



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de diciembre de 1989

Número 109

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. ROBERTO GOMEZ COLLADO

DIRECTOR DE GOBERNACION DEL EDO. DE MEX.

PRESENTE

Los que susciten Delegados Municipales de la comunidad de San Matías Transfiguración perteneciente al municipio de Zinacantepec, México. Comparecemos ante usted en forma atenta y respetuosa y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º. de nuestra Constitución Política, a solicitar lo siguiente:

La publicación del nombre oficial de nuestro pueblo "SAN MATIAS TRANSFIGURACION", en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, "Gaceta del Gobierno". Ya que por acuerdo de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zinacantepec, México, de fecha 22 de septiembre de 1988, en el oficio PM/663/88,

se concedió el nombre antes citado a nuestra comunidad, quedando plasmado inclusive dicho nombre en el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno publicado el 5 de Febrero de 1989, por el mismo Ayuntamiento; según lo acreditamos con los anexos que adjuntamos a la presente, como son: Copias Simples del Acta de Sesión de Cabildo, Bando Municipal, Copia Certificada de Documentos relativos al pueblo de San Matías Transfiguración y fotografías de Colocación de placa en la que se expresa la Constitución de nuestro referido pueblo; ya que hasta la fecha no se ha publicado en la Gaceta del Gobierno.

Sin otro particular por el momento; agradecemos de antemano la atención que se sirva darle a la presente, esperando vernos favorecidos en nuestra petición.

A T E N T A M E N T E

C. Aurelio Colín Bastida.—Rúbrica.

C. Antonio A. Carrillo G.—Rúbrica.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de Dic. de 1989 | No. 109

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de los delegados municipales de la comunidad de San Matías Transfiguración del municipio de Zinacantepec, Méx., pidiendo se publique el nombre oficial de este poblado.

AVISOS JUDICIALES: 4283, 4164, 4165, 4183, 4535, 4536, 4540, 4532, 4533, 4534, 4553, 4288, 4277, 4180, 4181, 4177, 4520, 4507, 4488, 4490, 4493, 4598, 4621, 4602, 4620, 4603, 4601, 4610, y 4450.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4592, 4551, 4550, 4539, 4541, y 4521.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S. A., FIDFICOMISO CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, NACIONAL FINANCIERA Y/O INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO

DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

MUNOZ FUENTES FELICIANO en el expediente 2059/89, les demanda la usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 4 de la colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle 5; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por retulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4283.—14, 27 noviembre, y 7 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARGARITA ORTIZ RAMIREZ, bajo expediente número 502/989, promueve ante este juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial respecto del predio ubicado en calle Jesús Carranza número sesenta y uno en el barrio de San Marcos de esta ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 16.50 m con Jaime Ortiz Ramírez; sur: 16.50 m con María del Carmen Lozano de Padilla; al poniente: 6.50 m con Isidro Mejía; al oriente: 6.50 m con calle Jesús Carranza; con una superficie aproximada de 107.25 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica 4164—8, 23 noviembre, y 7 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUANA JIMENEZ GUERRERO, bajo el expediente número 448/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio que se ubica sobre privada sin nombre en el barrio de San Lorenzo de este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Alfonso Hernández; al sur: 12.10 m con privada sin nombre; al oriente: 16.60 m con Silvestre Mandragón Meléndez; y al poniente: 23.40 m con Alfonso Hernández Meléndez; con una superficie aproximada de 200.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos se expiden los presentes a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica 4165.—8, 23 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 133/89 GUADALUPE ESQUIVEL VAZQUEZ promueve diligencias de inmatriculación, para acreditar que en el municipio de Ozoyacoac, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casucha que se encuentra habilitada en la Segunda Cerrada de Licenciado Verdad número veintinueve, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.05 m con María de la Cruz; sur: 9.15 m con Guillermo Montes y 7.50 m con callejón; oriente: 13.19 m con Fidel y Carlos Linares y 1.60 m con callejón; al poniente: 14.50 m con Rafael Pavón; con una superficie total de 212.49 m².

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de marzo de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 4183.—8, 23 noviembre, y 7 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1388/89, MARGARITA OLIVIA ALTAMIRANO VALLIN promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "San Juan o San Javier", ubicado en San Gregorio Cuautzingo, Méx., que mide y linda; norte: 396.60 m con Marco Antonio Pineda Chávez; sur: 396.60 m con Moisés Octavio Altamirano Vallín; oriente: 17.87 m con carril y poniente: 17.87 m con camino, superficie de 7,015.66 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 4535.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Impediente número 1344/89, RAUL PLATA VARGAS promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en la Laguna de San Pablo Autopan de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; sur: 213.15 m con Francisco Valdez; norte: 197.15 m con Pablo Rivas; oriente: 51.50 m con Ejido a San Pablo Autopan; poniente: 50.00 m con Alfredo Jiménez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 4536.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

MARIO GUERRERO PINEDA promueve en el Exp. 2604/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Solar Tepapalcalco", ubicado en el Barrio de Tepapalcalco, municipio de Coyotepec, Cuautitlán, México, que mide y linda; al norte: 30.00 m con calle privada; al sur: 20.20 m con callejón privado; al oriente: 17.50 m con Emiliano Galván; al poniente: 17.50 m con Eliseo Guerrero Rodríguez, con superficie aproximada de 350.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4540.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1448/89, MARIA ELENA CONTRERAS ESPINOSA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble "Zacuatlilla", ubicado en San Martín Cuautlalpan, México, que mide y linda; norte: 13.95 m con Pedro Martínez; sur: 13.95 m con calle nacional; oriente: 15.00 m con Cándido Sánchez Ortiz; y poniente: 15.00 m con Exarista Contreras Espinosa.

Superficie aproximada de 209.95 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4532.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1444/89, FELIX JAVIER ALTAMIRANO VALLIN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "San Juan o San Javier", ubicado en San Gregorio Cuautzingo, México, que mide y linda; norte: 392.60 m con Moisés Octavio Altamirano Vallín; sur: 392.60 m con María Elena Arias Velázquez y Martha Figueroa; oriente: 17.87 m con carril y poniente: 17.87 m con camino. Superficie de 7,015.76 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4533.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 1443/89, MOISES OCTAVIO ALTAMIRANO VALLIN promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "San Juan o San Javier", ubicado en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 392.60 m con Margarita O. Altamirano Vallín; sur: 392.60 m con Félix J. Altamirano Vallín; oriente: 17.87 m con carril; poniente: 17.87 m con camino, el cual tiene una superficie de 7,015.76 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4534.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del expediente 508/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Benito Díaz Hernández en contra de Isidro Martínez Archundia, el Juez Tercero Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en predio ubicado en San Pablo Autopan con clave catastral número 1012803038, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.70 m con Felipe Valdez; al sur: 56.70 m con Paulino Martínez; al oriente: 43.50 m con José Martínez y Paulino García y al poniente: 43.50 m con Juan Martínez.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, por medio de un aviso que se fijará en los estrados de este juzgado, convocando a los acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$24,007,400.00 (veinticuatro millones siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 23 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4533.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

JUZGADO MUNICIPAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Civil 115/88

En cumplimiento al auto de fecha veinte de abril de mil novecientos ochenta y nueve, relativo a las diligencias preliminares de consignaciones en pago, promovido por ZARATE HERRERA HECTOR a favor de ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES LUGEDA, S. A., remito a usted el presente a efecto de que se notifique al beneficiario precitado mediante edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en ese periódico que usted dignamente dirige, haciéndole saber que debe presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer, pasado dicho término, por sí o por apoderado o gestor que lo represente a recibir o ver depositar el pago de la cantidad de \$10,662.00 (diez mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), a su favor en días y horas hábiles este se tendrá por hecho en términos de los artículos 540 al 550 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Sin otro particular, reitero a usted mi atenta y distinguida colaboración. Atentamente.—C. Juez Primero Municipal, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

4288.—14, 27 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS

RIGOBERTA AYALA JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 933/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 24 de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con avenida Salvador Allende, al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 25; al poniente: 10.00 m con lote 1 de la calle 24; con una superficie total de 700.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado, y las subsecuentes se le se dice siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., P.D. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica.

4277.—14, 27 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

HECTOR RENAN, JAIME, OSCAR OCTAVIO, MARIA TERESA YOLANDA, FRANCISCO JAVIER, MFRIBEL, y HECTOR, todos de apellidos Rodríguez Bustamante, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1284/89, respecto del inmueble denominado "ALCAHUACAN", ubicado en vía

Morelos número veintinueve San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie que se mencionan: al norte: 39.65 treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros con Ricardo Millán; al nor-este: 27.30 veintisiete metros con treinta centímetros, con familia Fuente Murillo; al sureste: 25.70 veinticinco metros con setenta centímetros con Isaac Siller; al sur: 35.00 treinta y cinco metros con Isaac Siller; al poniente: 26.70 veintiseis metros con setenta centímetros con Isaac Siller y Gloria Guerrero; al sur: 15.70 quince metros con setenta centímetros con Gloria Guerrero; al poniente: 16.30 dieciséis metros con treinta centímetros con vía Morelos; con una superficie aproximada de 1,900 m².

El C. Juez del Conocimiento, admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas y con intervalos de diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Irma Sonin Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

4180.—8, 23 noviembre, y 7 diciembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

FLORA RAMIREZ ROMERO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente 1244/89, respecto del predio urbano denominado "CANTONIA", ubicado en Belisario Domínguez número 143, en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 29.70 m con Angel Martínez de la Rosa, al sur: 29.70 m con María de Jesús Ramírez Martínez, al oriente: 20.70 m con Patricia García; y al poniente: 20.70 m con calle Belisario Domínguez, con superficie de 614 m². Seiscientos catorce metros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 3 de octubre de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

4181.—8, 23 noviembre, y 7 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1296/89 FLORA CAMACHO ZUÑIGA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del predio sin denominación especial ubicado en la población de San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Tlamanalco, México, mide y linda: norte: 34.50 m con Tomasa Guillén; sur: 34.50 m con Genaro Borja; oriente: 20.00 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 20.00 m con calle sin nombre.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J.A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4177.—8, 23 noviembre, y 7 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 399/89, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de ANTONIA CAJICA ALCANTAR, denunciado por LUCINA CAJICA ALCANTAR, el Ciudadano Juez del Conocimiento tuvo por denunciado y radicado en este juzgado la sucesión a bienes del de cujus, así mismo ordenó la publicación de edictos correspondientes a través de los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días anunciando su muerte y sin testar para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días denunciado por su hermana, lo que se hace en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecisiete de noviembre del año en curso. Dado en la ciudad de El Oro de Hidalgo, México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdol S. Velasco González.—Rúbrica.

4520.—28 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERRACIO PACHECO CADENA Y

ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

IRMA PACHECO MARTINEZ en el expediente 2301/81, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, manzana 21-B de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad que mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 17; al sur: 16.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con calle Caballito; al poniente: 8.00 m con lote 6; con una superficie total de 128.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zeñón Colín.—Rúbrica.

4507.—27 noviembre, 7 y 19 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente número 355/88.

HERON NAVARRETE FONSECA promueve juicio ordinario civil, en contra de GLORIA ANTONIA CARRILLO VELAZQUEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, emplácese a dicha demandada, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, conteste la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el

juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta, quedando a disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado, fíjese una copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4488.—27 noviembre, 7 y 19 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AL SEÑOR JORGE GARDUÑO RODRIGUEZ.

La señora INES DANIEL MENESSES, le demanda en el expediente número 164/89, en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario por la causal de abandono del hogar conyugal, por más de seis meses sin causa justificada, y en virtud de que la actora dice ignorar el domicilio actual del demandado, se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda y de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, asimismo para que señale domicilio en esta población para oír notificaciones, en caso contrario se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita.

Se admitió la demanda y se ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Temascaltepec, México, el día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4496.—27 noviembre, 7 y 19 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

JUAN DANIEL LONDAIS CHAVEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARICELA RODRIGUEZ HERRERA, bajo el expediente número 1598/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha dieciséis de noviembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4493.—27 noviembre 7 y 19 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JAVIER GUADARRAMA PEDROZA bajo el expediente número 369/89, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa María en la calle de Hidalgo número 44 del municipio de Tonatico, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.20 m. con Flavio Estrada; al sur: 32.20 m con Matiana Benítez de Domínguez; al oriente: 7.70 m con Rogaciano Domínguez y Virginia Arizta; al poniente: 10.00 m con calle Hidalgo.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4598.—4, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 258/989, el señor ARCADIO DE LA CRUZ VERA promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en la cabecera municipal de Amanalco de Buena Vista, México, ha poseído un lote con construcción que mide y linda: al norte: 57.40 m colindando con calle de Hermenegildo Galeana; al sur: 50.60 m colinda en dos líneas en una sola dirección con Conrado Arguello Sánchez y María Alvarado; al oriente: 34.15 m colindando con Cándido Vilchis; al poniente: 33.63 m colindando con la calle de Mariano Abasco; con una superficie total de 1752.11 m con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, México, dispusiéndose se expedieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Valle de Bravo, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4621.—4, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1505/89, ARTURO GUITRÓN HERNÁNDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Poyantecatl, ubicado en Atlautla, Estado de México, mide y linda norte: 117.00 m con Natalio Páez otro norte: 111.00 m con Natalio Páez; sur: 175.00 m con J. Ventura Limónes otro sur: 174.00 m con Jacinto Páez; oriente: 318.00 m con Manuel Páez poniente: 111.00 m con Natalio Páez, otro poniente: 105.00 m con Ventura Limónes; el cual tiene una superficie de: 77,029.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4602.—4, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO MUNICIPAL

SAN MATEO ATENCO, MEX.

EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil número 35/989 promovido por el Lic. Hugo José Pérez Montes en carácter de endosatario en procuración del señor Jaime la Mela en contra del señor Juan Segura Sonabria y Abraham Nava Segura en consecuencia la C.P.D. Patricia Carmena Martín Juez Municipal de San Mateo Atenco Estado de México señala las doce horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y se dice de mil novecientos noventa, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de una grabadora portátil, marca Embasid Modelo MC-2400 en vinil negro, de aproximadamente de sesenta centímetros, de largo por dieciséis centímetros de ancho, veinticuatro de altura, equipada con F.M. y A.M. En regular estado de uso, y sin funcionar un televisor blanco y negro, color café en mal estado y sin funcionar, un televisor marca Zonita Heche en México de 12 pulgadas con selector de canales en blanco y negro, color café, en mal estado de uso, y sin funcionar sirviendo de base para el remate la cantidad de 110,000.00 (ciento diez mil pesos m.n.) Es postura legal la que cubre las dos terceras partes de dicha cantidad léguense las publicaciones de ley, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de tres en tres días, convocándose postores en el poblado de San Mateo Atenco, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Lic. Esteban Zepeda Manjarrez, Secretario del Juzgado Municipal.—Rúbrica.

4620.—4, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1376/89, CLEMENTE MORALES MENESES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominada "Tlalnepantla", en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, México, que mide y linda: norte: 22.20 m con Javier Yedra Blancas y Heriberto Cardoso Ramírez; sur: 23.65 m con callejón Josefina Ortiz de Domínguez; oriente: 21.48 m con Salvador Villarroel; y poniente: 20.33 m con Jovita Cardoso Rivera; superficie de: 497.47 m². Superficie construcción de: 183.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4603.—4, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1254/89, IGNACIA SOON MORALES, INTS. GUADALUPE, AURORA, CATALINA Y PETRA GALICIA SOON promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble "Santiago", ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 151.90 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con sindicato de Orange; al sureste: 59.80 m con Víctor García; otro oriente: 1.90 m con Víctor García; sur: 132.60 m con Valentín Galicia y poniente: 92.00 m con barranca. Superficie de 9,619.80 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4801.—4, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1970/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRESER, S.N.C., en contra de MARCO ANTONIO BASTIDA MARMOLEJO y CÉCILA FIGUEROA FRANCO DE BASTIDA, el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de las bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: el rancho denominado Acañitlan, perteneciente a ese municipio, compuesto de dos predios el primero, Acañitlan, al norte: 100.00 m con camino real, al sur: 119 m con Elías G. Carbajal, al oriente: 47.20 m con Elías G. Carbajal, al poniente: 67.00 m con Fidel Reyes. El segundo, local de Acañitlan, mide y linda: norte: 88.00 m con Elías Carbajal, al sur: 88.00 m con Emilio García; al oriente: 42.00 m con Elías Gómez Carbajal; al poniente: 42.00 m con Elías Gómez Carbajal. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, escritura 17,19; volumen 425 de fecha diez de febrero de 1985, inscripción 700-701 del libro primero, volumen 21, sección primera.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, por medio de un aviso que se fije en los cuadros del juzgado, convocando a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Páez.—Rúbrica.

4510.—4, 7 y 11 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1457/1989. Primera Secretaría, FELIPA CARBAJAL GARCIA promueve inscripción respecto de una fracción de terreno ubicada en la población de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, México, con superficie de ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros; norte: 37.00 m antes con predio de Fidel Arriaga ahora con Emiliano Ortega; sur: 30.00 m antes con predio de Trinidad Pérez, ahora con Luis Pérez Enguando; oriente: 5.85 m con calle Nicolás Bravo; sur (poniente) 5.85 m, antes con predio de Sara Ingrande ahora con Delfina Reyes Enguando.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4450.—23 noviembre, 7 y 21 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13814/89, MA. CASTRO PERALTA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tiapaltitlan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.55 m con el señor Mauro Galeana Sandoval ahora Carlos Montero Jaimes, sur: 11.70 m con el señor Luis Rodríguez; oriente: 12.00 m con Florentina Galeana; poniente: 12.00 m con calle Presa de la Amistad, superficie aproximada de: 145.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4592.—4, 7 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12606/89, MARIO LOPEZ URIBE promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huichihitlan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Carmen Reyes, sur: 31.00 m con calle, oriente: 18.70 m con Francisco González, poniente: 15.80 m con Carmen Reyes.

Superficie aproximada de 559.12 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4551.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 265/89 C. FELIX MFDINA VEGA; promueve inscripción administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide al norte: 58; con Ignacio Quezada C; al sur: 53.20 con Filemón Benítez; al oriente: 25.30 con Filemón Acañitana P; al poniente: 25; con calle Juárez.

Superficie de 1384.60 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. noviembre 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 522/89, AIDA ANGELA CARBAJAL HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 27 de septiembre de la población de Tejujilco, municipio del mismo nombre del distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 10.25 m con predio de Jaimes Agrícola; al sur: 12.25 m con Carbajal Hernández Francisco; al oriente: 9.50 m con predio de Carbajal Hernández Vicente y al poniente: 10.40 m con calle 27 de septiembre.

Con una superficie aproximada de: 111.94 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx. a 24 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4539.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 275/89 C. ALEJANDRO CRUZ MIYANO; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide; al norte, 70, con María Guadalupe Rosales B; al sur: 70; con Aída Cruz M; al oriente: 32; con Ma. Guadalupe Rosales B; al poniente: 32.00 con camino.

Superficie de 2,240 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 276/89 C. TOMAS ROSAS GONZALEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide; al norte 138, con camino, al sur: 147; con barranca; al oriente: 150, con Alberto Vazquez; Pablo González; al poniente: 43, con barranca

Superficie de 13,751.27 m².

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 269/89 C. MARIA ALBERTO SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide; al norte, 540, con Luz Hernández; Juan Portillo; al sur: 32, 60, 218, 43; 210; 120; con carretera Villa del Carbón-Tepeji; al oriente: 21 líneas que miden: 1292; con carretera Villa-Tepeji; al poniente: 802, con ejido.

Superficie de 50-23-89 Hs

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 23 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 270/89 C. JOSE GUADALUPE BARRERA RUEDA y otra; promueven inmatriculación administrativa, en Villa del Carbón, Méx, que mide, al norte, 44.80 con calle Salvador Sánchez; al sur: 38; con vereda, al oriente: 36.50 con Pompeyo Pérez O; al poniente: 37.50 con vereda

Superficie de: 1512 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 23 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 271/89 C. BLAS E RUIZ RAMIREZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide; al norte, 21; con Eustergio Arana B; al sur: 21; con Arnulfo Arana B; al oriente: 20; con camino vecinal; al poniente: 20.00 con Eustergio Arana B

Superficie de 420 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 23 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 272/89 C. CARLOS TREJO RODRIGUEZ y otros, promueve inmatriculación administrativa en Villa del Carbón, Méx; que mide; al norte: 96; con río los sabios; al sur: 46; con río los sabios; al oriente: 100, con Apolinar Cruz V; al poniente: 50.00 con Río los sabios.

Superficie de 5325 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 23 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4570.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 273/89 C. HUMBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx, que mide, al norte: 29.50 con Marcelino Munguía; al sur: 30; con Tomás Reyes, al oriente: 30.50; con Antonio González B; al poniente: 40.50 con camino vecinal.

Superficie de 1,056 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 23 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 274/89 C. MARTHA MARTINEZ RAMOS; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide; al norte: 24; con Alfonso Tinoco; al sur: 11.90; 11.30; 3; con Ma. de Jesús Tinoco; Conrado Guevara; calle; al oriente: 30; 16; con Felipe Tinoco; al poniente: 15.30; con Ma. Elena Arana; Conrado Guevara.

Superficie de: 479 m².

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 438/89, HUMBERTO MANRIQUE PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con Juan Sánchez Rodríguez, sur: 30.00 m con Rocío Gutiérrez, oriente: 11.00 m con Jaime Certes, poniente: 11.00 m con calle Jalisco.

Superficie aproximada de: 530.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4541.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número veintidós mil cuarenta y seis, fecha de treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, los señores EDUARDO GONZALEZ APARICIO y EMMA EMILIA GONZALEZ APARICIO, se presentaron a promover, denunciar y radicar la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA MARIA APARICIO ROMERO aceptando el derecho hereditario; y el señor EDUARDO GONZALEZ APARICIO también acepta el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., a 3 de noviembre de 1989.—Atentamente.—Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MENR-510513-K59).—Rúbrica.

4521.—28 noviembre y 7 diciembre.